

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 810

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Vigésima** Edición del Gran Premio Argentino Histórico de Automovilismo, a realizarse entre los días 30 de septiembre y 6 de octubre de 2023 desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Baldassi**. (3.101-D.-2023.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20° Edición del Gran Premio Argentino Histórico de Automovilismo, que organiza el Automóvil Club Argentino (ACA), de relevancia deportiva y turística, a celebrarse desde el 30 de septiembre hasta el 6 de octubre del corriente año, cuyo recorrido de 3.137 kilómetros totales permite favorecer las actividades turísticas, comerciales y solidarias de las ciudades por donde transita este evento deportivo, e invita a su difusión en la sociedad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 20° Edición del Gran Premio Argentino Histórico de Automovilismo, organizado por el Automóvil Club Argentino (ACA), a celebrarse del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2023, cuyo recorrido de 3.137 kilómetros totales permite favorecer las

actividades turísticas, comerciales y solidarias de las ciudades por donde transita este evento deportivo.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20° Edición del Gran Premio Argentino Histórico de Automovilismo, que organiza el Automóvil Club Argentino (ACA), de su relevancia deportiva y turística, a celebrarse desde el 30 de septiembre hasta el 6 de octubre del corriente año, y cuyo recorrido de 3.137 kilómetros totales permite favorecer las actividades turísticas, comerciales y solidarias de las ciudades por donde transita este evento deportivo, e invita a su difusión en la sociedad, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

*Héctor W. Baldassi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20° Edición del Gran Pre-

\* Art. 108 del Reglamento.

mio Argentino Histórico de Automovilismo, que organiza el Automóvil Club Argentino (ACA) debido a su relevancia deportiva y turística, a celebrarse desde el 30 de septiembre hasta el 6 de octubre del corriente año, y cuyo recorrido de 3.137 kilómetros totales per-

mite favorecer las actividades turísticas, comerciales y solidarias de las ciudades por donde transita este evento deportivo, e invita a su difusión en la sociedad.

*Héctor W. Baldassi.*